OTROSI Nº1 AL CONTRATO Nº: MC-007-2023

ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Y CLIMARTEC INGENIERIA S.A.S

Entre los suscritos a saber EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 31.904.594 en calidad de Rectora y Representante legal del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, establecimiento público del orden departamental, creado mediante Ordenanza No. 08 del 16 de marzo de 1936, con NIT. No. 890.325.989-3, en su calidad de Rector, cargo para el que fue nombrado mediante Acuerdo 30 de diciembre 15 de 2020, Acta de Posesión No. 2021-01 del 1 de Enero de 2020, facultado para contratar según lo establecido en el Literal l) Artículo 27 del Acuerdo 016 de octubre 10 de 2016 –Estatuto General, quien en adelante se denominará **EL INSTITUTO**, y de la otra **CLIMARTEC INGENIERIA S.A.S,** quien para los efectos de este documento se denominará "**EL CONTRATISTA",** con representación legal de la señora MARISOL LONDOÑO ARTEAGA identificado(a) con cedula 38.553.783, hemos convenido celebrarel presente OTROSÍ Nº1 al contrato de mínima cuantía No. **MC-007-2023** suscrito el 16 de mayo de 2023, previa las siguientes consideraciones: **1)**El Instituto Departamental de Bellas Artes y la **CLIMARTEC INGENIERIA S.A.S**, suscribieron el contrato de mínima cuantía No. MC-007-2023**,** cuyo objeto es "Realizar mantenimiento preventivo (y/o correctivo) de los sistemas de aires acondicionados del Instituto Departamental de Bellas Artes." El plazo de ejecución será hasta el 30 de Julio del 2023". **2)** Que por solicitud de la supervisión de fecha 18/07/2023, para la mejora en la eficiencia y durabilidad de algunos de los equipos se requieren la implementación de medidas preventivas y correctivas más avanzadas, como la adquisición de repuestos extras se requiere realizar la siguiente adición y ampliación. **3)** Que para realizar actividades correctivas al mantenimiento de los aires acondicionados se requiere ampliar el plazo del contrato hasta el 15 de agosto del 2023 **4).** Que tal necesidad implica la adición presupuestal de NUEVE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS MC/TE ($9.333.170) valor que no supera el 50% del presupuesto inicial como lo establece la Ley, al valor inicial del contrato que será ejecutado de acuerdo al acta de justificación del otrosí. **5).** Que, en consecuencia, las partes acuerdan: **PRIMERO: ADICIONAR** al Acta de Aceptación MC-007-2023, y que para todos los efectos constituye el contrato junto con la propuesta, el valor de NUEVE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS MC/TE ($9.333.170), quedando como valor total del contrato veintiocho millones veinte dos mil ochocientos treinta y cuatro pesos m/cte ($28.022.834), los cuales serán pagaderos contra facturación de servicios prestados **SEGUNDO: AMPLIAR** el plazo de ejecución del contrato hasta el 15 de agosto del 2023. **TERCERA AMPARAR** la adicción con la siguiente información presupuestal asignado para la entidad en la vigencia fiscal 2023, CDP-CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20230641 rubro 2.1.2.02.02.008.01- 1D Honorarios servicios técnicos. **CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMAS CLAUSULAS:** Las demás estipulaciones

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

contractuales y artículos del contrato de mínima cuantía, no sufren ninguna modificación y tienen plena vigencia. **CUARTO: PERFECCIONAMIENTO.** El presente OTROSÍ se perfecciona con la firma delas partes CONTRATANTES.

En constancia se firma en Santiago de Cali de diecinueve (19) de julio del dos milveintitrés (2023)

EL INSTITUTO

EDID CONSUELO BRAVO PEREZ
Rectora

EL CONTRATISTA

MARISOL LONDOÑO ARTEAGA
Representante legal

Proyectó: Claudia Marcela Victoria Armendáriz- Técnico calidad
Revisó: Rosa Cortes Casanova - Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GJ.200.031.03.08	
VERSIÓN	1
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	23/sep/2018

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA REALIZAR OTROSÍ

BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE

JUSTIFICACIÓN OTROSI CONTRATO MC-007-2023

Santiago de Cali, 18 de Julio de 2023

PARA: EDID CONSUELO BRAVO PEREZ - Rectora

DE: DIANA ISABEL GARCIA BUITRATO
Profesional Universitario
Coordinación Administrativa

ASUNTO: Adicionar presupuesto del contrato y ampliar el plazo al contrato N° MC-007-2023 a nombre del contratista CLIMARTEC INGENIERIA S.A.S

En mi condición de supervisora del proceso **MC-007-2023** de referencia, y que para todos los efectos constituye junto con la propuesta, el contrato; de manera atenta, solicito adelantar el trámite de **ADICION al contrato por un valor de** NUEVE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS MC/TE ($9.333.170), valor que no supera el 50% de la propuesta inicial de la oferta, como también **AMPLIAR** el plazo DE EJECUCION del contrato hasta el 15 agosto del 2023, lo anterior debido a que para la mejora en la eficiencia y durabilidad de algunos de los equipos de aires acondicionados se requieren la implementación de medidas preventivas y correctivas más avanzadas, como la adquisición de repuestos extras. Estas mejoras requerirán una inversión adicional, que se verá reflejada en el presupuesto ampliado para atender las necesidades presentadas:
Presupuesto que será ejecutado de acuerdo a la siguiente tabla:

ITEM	Area	Tipo Acción	Sintoma	Diagnostico	Lista de Materiales	Valor sin IVA	Iva	Total con iva
1	Salon 210	Correctivo	El equipo se encontraba descargo	Gusanillo en falla	Demonte y cambio de gusanillo y carga con r410	300.000	57.000	357.000

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

2	Salon Camaras	Correctivo	Sistema de Ductos averiado	Cambio/ Reparacion Sistema de Ductos	Pir-alu, kit de insumos ducteria	2.175.000	413.250	2.588.250
3	oficina información artistica	Preventivo	Falta mantenimiento preventivo	Mantenimiento Minisplit no incluido en Listado Inicial de Licitación	NA	100.000	19.000	119.000
4	archivo central	Preventivo	Falta mantenimiento preventivo	Mantenimiento Minisplit no incluido en Listado Inicial de Licitación	NA	100.000	19.000	119.000
5	Salon 103	Preventivo	Falta mantenimiento preventivo	Mantenimiento Cassette no incluido en Listado Inicial de Licitación	NA	180.000	34.200	214.200
6	Salon 102	Preventivo	Falta mantenimiento preventivo	Mantenimiento Cassette no incluido en Listado Inicial de Licitación	NA	100.000	19.000	119.000
7	Salon ruquita velazco	Preventivo	Falta mantenimiento preventivo	Mantenimiento Minisplit no incluido en	NA	100.000	19.000	119.000

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

				Listado Inicial de Licitación				
8	Helios Fernandez	Preventivo	Falta mantenimiento preventivo	Mantenimiento Minisplit no incluido en Listado Inicial de Licitación	NA	100.000	19.000	119.000
9	Luis Fernando Perez	Preventivo	Falta mantenimiento preventivo	Mantenimiento Minisplit no incluido en Listado Inicial de Licitación	NA	100.000	19.000	119.000
10	Oficina Titeres	Preventivo	Falta mantenimiento preventivo	Mantenimiento Minisplit no incluido en Listado Inicial de Licitación	NA	100.000	19.000	119.000
11	VideoLab	Preventivo	Falta mantenimiento preventivo	Mantenimiento Minisplit no incluido en Listado Inicial de Licitación	NA	100.000	19.000	119.000
12	Registro y Control Academico	Preventivo	Falta mantenimiento preventivo	Mantenimiento Minisplit no incluido en Listado	NA	100.000	19.000	119.000

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

				Inicial de Licitación				
13	Sala de exposiciones 2	Preventivo	Falta mantenimiento preventivo	Mantenimiento Minisplit no incluido en Listado Inicial de Licitación	NA	100.000	19.000	119.000
14	Oficina Banda Departamental	Preventivo	Falta mantenimiento preventivo	Mantenimiento Minisplit no incluido en Listado Inicial de Licitación	NA	100.000	19.000	119.000
15	Individual Piso 5	Preventivo	Falta mantenimiento preventivo	Mantenimiento Minisplit no incluido en Listado Inicial de Licitación	NA	100.000	19.000	119.000
16	Individual Piso 4	Preventivo	Falta mantenimiento preventivo	Mantenimiento Minisplit no incluido en Listado Inicial de Licitación	NA	100.000	19.000	119.000
17	Taller 1 Casa del Rio	Preventivo	Falta mantenimiento preventivo	Mantenimiento Central no incluido en Listado Inicial de	NA	210.000	39.900	249.900

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

				Licitación				
18	Video Laboratorio 2	Correctivo	Se le robaron la tubería	Equipo Bandalizado	Tubo Flex 7/8 x 5 Mt, tubo Flex 3/8 x 5 Mt, Kit Rubatex y eléctrico para 5 Mt, r410, Presurización Nitrógeno y barrido con agente, 2 técnicos	1.940.000	368.600	2.308.600
19	salón fotografía	Correctivo	Aire prende pero no enfría	diagnostico final	Tarjeta Electrónica, 4lb refrigerante R410, capacitor, soldadura Harris	1.738.000	330.220	2.068.220
TOTAL								**9.333.170**

Atentamente,

Firma del Supervisor

DIANA ISABEL GARCIA BUITRAGO
Nombre del Supervisor

Proyectó y elaboró: Claudia Marcela Victoria Armendáriz- Técnico calidad
Revisó: Rosa Cortes Casanova – Jefe oficina Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
Nit/CC: 890325989-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL _ No. 20230641
Fecha: 18 de julio de 2023

EL SUSCRITO TECNICO (A) - PRESUPUESTO DE LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES.

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto de Gastos para la Vigencia Fiscal de 2023 se encuentra(n) disponible(s) la(s) siguiente(s) partida(s) presupuestal(es):

		VALOR CDP	SALDO DISPONIBLE PARA ESTE CDP
01 PRINCIPAL			
2.1.2.02.02.008.01 1D	Honorarios servicios tecnicos C.C: 600307 Proy: 00 Cód.CPC-DANE: 8711001 Servicio de mantenimiento y reparación de productos metálicos estructurales y sus partes	9,333,170.00	13,790,336.00
Dentro del Presupuesto de Egresos de la VIGENCIA: 2023		9,333,170.00	

Para un valor TOTAL de: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS MONEDA CTE. $9,333,170.00
Se expide este certificado a solicitud de: COORDINACION ADMINISTRATIVA Sede Principal

Este certificado es valido hasta: 31/12/2023
Para Respaldar el siguiente compromiso: SOLICITUD CDP No. 072 OTROSÍ AL CONTRATO MC-007-2023 REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES - VALOR $9.333.170 - SUPERVISA: PROFESIONAL UNIVERSITARIO, COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA - FTE DE RECURSOS: 1D-PROPIOS-FUNCIONAMIENTO

JULIETH JHOANA OSORIO
TECNICO PRESUPUESTO

Elaboro: JULIETH JHOANA OSORIO QUINTERO